

	<p style="text-align: center;">ACTA 3 de mayo de 2013</p>	
	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida</p>	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2013.

Asistentes

Juan Carlos Peguero Chamizo (Director del Centro)
M^a Mercedes Rico García (Responsable de Calidad del Centro)
Luis J. Arévalo Rosado (Secretario de la Comisión, Subdirector de Planificación Académica, Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información)
Héctor Sánchez Santamaría (Subdirector de Tecnología e Infraestructura)
Joaquín Garrido González (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería)
Carlos Albarrán Liso (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos)
Alonso Sánchez Ríos (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Geomática y Topografía)
Juan Arias Masa (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática)
Lorenzo García Moruno (Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura)
María Prieto Temprano (Alumna)

Justifican su no asistencia:

Carmen Gallego Bacas (PAS)

No justifican su no asistencia:

Manuel Alegre Corchero (Administrador del Centro)

Orden del día

En Mérida, a 3 de mayo de 2013, siendo las 11:30 horas se celebra sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de los/las Sres/as arriba relacionados/as, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe.
3. Propuestas de encuestas de satisfacción a los grupos de interés del CUM.
4. Borrador normativa interna CUM.
5. Ruegos y Preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueban las actas de 7 de febrero y 8 de marzo de 2013.

	ACTA 3 de mayo de 2013	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

2. Informe.

- Se ha debatido cuándo los alumnos Erasmus pueden defender el Trabajo Fin de Grado debido a que las actas llegan a posteriori. Desde la Dirección se ha decidido esperar que las calificaciones lleguen de la Universidad origen pues debe realizarse con la oficialidad que este proceso requiere. La comisión de Calidad del CUM ratifica esta decisión.
- El Director informa que las Comisiones de Calidad de las distintas titulaciones deberán renovarse en los siguientes meses. La UEX ha aprobado una nueva normativa de Comisiones que se ha remitido. La propuesta será que en la siguiente Junta de Centro se informará a las distintas áreas que deben proponer los miembros que quieren que formen parte de las distintas Comisiones. Una vez que las Comisiones estén decididas, el Director nombrará al Coordinador de las distintas Comisiones.
- Hubo una charla del Director de la ANECA sobre las futuras acreditaciones. En esta charla, dijo que va a organizar una experiencia piloto de acreditaciones y el Director informa que desde la Dirección, van a proponer formar parte de esta experiencia piloto.
- Hay una propuesta desde Vicerrectorado para configurar las prácticas externas con periodo indefinido, de modo que, podrían realizarse a lo largo de todo el curso.

3. Propuestas de encuestas de satisfacción a los grupos de interés del CUM.

Se presenta dos posibles encuestas a realizar a los distintos colectivos. Concretamente se presenta:

- 3.1 Encuestas elaboradas por la UTEC. Colectivos: Alumnos una vez finalizado el grado, PAS y Profesores.
- 3.2 Encuestas propias de satisfacción sobre los recursos y servicios CUM así como para los alumnos.

Tras su discusión se proponen los siguientes cambios:

- Encuesta UTEC al alumnado se debería añadir datos como año de ingreso, nota media, etc., algún dato que puede relacionar las respuestas con las causas.
- Añadir un nuevo ítem en la encuesta recursos materiales (C.1.7) sobre la adecuación de los laboratorios.
- Se decide pasar las encuestas durante la época de exámenes pues de esta forma el número se ve incrementado.

	ACTA 3 de mayo de 2013	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

4. Borrador normativa interna CUM.

Se presentan un borrador de normativa interna del CUM sobre el funcionamiento de las comisiones de Calidad que complementará el marco general aprobado por la Uex.

- Punto 1: Las CCT serán nombradas por la Junta de Centro de entre los profesores implicados en la titulación, a propuesta de las áreas de conocimiento implicadas en la misma, por un período máximo de cuatro años y serán presididas por el Coordinador de la titulación.
- Punto 2: Se modifica el borrador en lo que se refiere a la distribución de los miembros, optando por una distribución progresiva.
 - Con áreas mayoritarias: Si un área tiene una carga superior al 50%, ocupará 4 plazas.
 - Si el número de áreas fuese inferior a 4, se cubrirían las plazas vacantes con profesorado del área mayoritaria.
 - En el cualquier otro caso, el área con mayor carga docente tendrá dos miembros y el resto de áreas tendrán un miembro según la proporcionalidad de la carga docente. En el caso que haya más miembros,
- El coordinador será elegido por la Junta de Centro a propuesta de la Dirección del CUM de entre los miembros de la comisión.
- Los representantes del Alumnado deberá ser propuesto a la Junta de Centro por la Delegación de Alumnos.
- El representante del PAS deberá ser propuesto a la Junta de Centro por el Administrador del CUM.
- Se modifica un punto con la siguiente redacción: Cuando se produzca una baja, el coordinador de la comisión se encargará de notificarlo al representante del Departamento del área afectada.
- Se modifica un punto con la siguiente redacción: Si por cualquier motivo quedara alguna plaza vacante el representante del Departamento del área afectada dispondrá de un plazo de 15 días, desde el día de baja. Esta propuesta se realizará mediante un escrito dirigido a la Dirección del CUM, entregando copia al coordinador de la CCT y al representante del Departamento, para que sea aprobado, si procede, en Junta de Centro. Si en este plazo no se realizara la propuesta, la vacante podrá ser ocupada por un miembro del siguiente área que corresponda.

	ACTA 3 de mayo de 2013	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

- Se decide añadir un nuevo punto: Por incapacidad temporal, se podrá sustituir a un miembro por otro profesor del área afectada.
- Se decide añadir un nuevo punto: La comisión podrá proponer la sustitución del Coordinador por dejación de tareas acordadas por la comisión, previo informe a la Dirección.
- Se decide añadir un nuevo punto: Si se dan las condiciones, las Comisiones de Calidad podrán realizar reuniones virtuales por medios telemáticos.

5. Ruegos y Preguntas.

- Se ruega que se incluyan en la matrícula recomendaciones de asignaturas como por ejemplo para cursar Fotogrametría II se debe haber realizado previamente Fotogrametría I.
- Se ruega que se incluya información de la asignatura de Inglés en la matrícula del curso de adaptación. Se debe tener presente que la matrícula se realiza online de modo que se analizarán otras soluciones.
- Se comienza un debate sobre el TFG y se decide posponerlo para la siguiente reunión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

Vº Bº

La Responsable de Calidad del Centro

El Secretario de la Comisión de Calidad



Fdo.: Mª Mercedes Rico García




Fdo.: Luis J. Arévalo Rosado

ACTA APROBADA EL 31 DE MAYO DE 2013